



Alfonso X y la orden militar de Alcántara

Rafael Jesús López Gallardo
Universidad de Sevilla

EN NOVIEMBRE DE 1998, todos los que consagramos nuestro estudio e investigaciones al mundo medieval hispánico, pudimos celebrar en Sevilla un importante congreso sobre el reinado de Fernando III en el que se analizaron de forma exhaustiva todas las facetas del Rey Santo gracias a un gran elenco de profesores del medievalismo nacional e internacional a los que se unieron los nombres y aportaciones de un buen número de jóvenes investigadores.

Y es ahora, en esta Semana de Estudios Alfonsíes cuando tenemos la oportunidad de tomar el relevo de lo que se habló en aquellos días, en esta ocasión en el reinado de Alfonso X con uno de los temas más atrayentes y seguidos por público e investigadores como es el de las Órdenes Militares. Así con esta idea de continuidad, es como quiero presentar esta comunicación retomando lo que aporté en Sevilla en aquella ocasión¹.

¹ R. J.: LÓPEZ GALLARDO, "Fernando III y la Orden Militar de Alcántara", en *Actas del Congreso internacional conmemorativo del 750 aniversario de la conquista de Sevilla por Fernando III*. Edit. Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid, 2000, pp. 777-782.

El presente trabajo recoge los acontecimientos acaecidos en los últimos años de don Alfonso como infante, en concreto en la conquista del Reino de Murcia y la participación que la orden alcantarina tuvo en ella. A continuación profundizaremos ya en el reinado del Rey Sabio y en el maestrazgo de don frey García Fernández Barrantes, cuyo gobierno en la orden fue casi al unísono con el del monarca castellano. Y por último, expondremos las conclusiones a las que hemos llegado en esta comunicación, ahondando en una de las cuestiones más importantes que se plantearán en estas páginas, ¿fue la orden y su maestre enteramente fiel a Alfonso X en los años cruciales del levantamiento del infante don Sancho? A esta y otras cuestiones pretende responder esta comunicación.

1. DON FREY PEDRO YÁÑEZ Y LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL INFANTAZGO DE DON ALFONSO.

Aunque importante, la presencia de la Orden de Alcántara en las huestes fernandinas queda en parte enmascarada en las crónicas por las acciones de freires de otras órdenes; especialmente se resaltan las acciones y valentía de las milicias santiaguistas al mando de su omnipresente maestre don frey Pelay Pérez Correa. No obstante la participación alcantarina fue importante tanto en el sector andaluz como en el murciano donde don frey Pedro Yáñez estuvo al lado del infante don Alfonso. Así el apoyo alcantarino en las campañas murcianas se saldó con una serie de donaciones en favor de la orden como fue la villa y castillo de Salvaleón en 1243², para conseguir también del infante dos años más tarde Alcocer³ y consolidar la presencia de la orden en territorio murciano en 1251 con las donaciones de Alcantarilla y los Molinos de la Acequia sobre el Segura⁴.

Los primeros años del reinado de Alfonso X coinciden con los últimos del maestrazgo de don frey Pedro Yáñez, quien a partir de 1254 tomará las riendas de la Orden de Calatrava. No obstante, antes que se produjera el relevo en el gobierno alcantarino, se lleva a cabo en Sevilla el repartimiento de la misma, a la que la Orden de Alcántara no quedará ajena. Así, en lo concerniente al repartimiento de las tierras del alfoz sevillano, Alcántara recibiría varios donadíos entre los que sobresale el de Dunchuelas Taxit que desde entonces se denominaría Alcántara⁵, veinte yugadas de tierra de pan en Facialcázar⁶ y numerosas huertas por los términos hispalenses referidas en los textos con meras menciones⁷.

² Francisco de TORRES Y TAPIA, *Crónica de la Orden de Alcántara*. Tomo I. Madrid, 1763. p. 308.

³ Julio GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, *Reinado y diplomas de Fernando III*. Tomo II. Córdoba, 1980, p. 285. TORRES Y TAPIA, op. cit., p. 310. *Bullarium Ordinis Militiae de Alcántara*, Madrid, 1759, pp. 53-54.

⁴ TORRES Y TAPIA, Alonso de: *Op. cit.*, p. 325. RADES Y ANDRADA, *Crónica de las tres órdenes y cauallerías de Sanctiago, Calatrava y Alcántara*, Toledo, 1572. *Crónica de Alcántara*, fol. 10r. *Bullarium*, p. 59.

⁵ J. GONZÁLEZ, *Repartimiento de Sevilla*. Vol. 2. Madrid, 1953, p. 26.

⁶ Id., *Repartimiento*....Vol. 2, p. 297.

⁷ Id., *Repartimiento*.... Vol. 2, pp. 199-206.

El desconocimiento general que afecta al repartimiento urbano de la ciudad, también afecta a la hora de conocer qué recibió la orden en Sevilla, sin embargo tenemos referencias a *unas casas en Sevilla*⁸ concedidas por Alfonso X, o *unas casas principales en Sevilla*⁹, contando con sólo una ubicación real que aporta Ortiz de Zúñiga, *unas casas en la Collación de Santa Lucía*¹⁰.

Por lo tanto, finalizado el proceso de repartición de las tierras recién conquistadas en Murcia y Andalucía Bética, podemos concluir que el balance final para la Orden de Alcántara es algo decepcionante en comparación con lo recibido por la mayoría de los magnates castellanos leoneses que acudieron a la lucha contra el Islam. No obstante, será a lo largo del reinado de Alfonso X y bajo el gobierno del nuevo maestre don frey García Fernández Barrantes, antiguo clavero de la orden, cuando la misma ponga los dos pies en territorio andaluz de forma clara y nítida en la frontera granadina, proceso en el que nos adentraremos en el siguiente punto.

2. DON FREY GARCÍA FERNÁNDEZ Y EL REINADO DE ALFONSO X EL SABIO.

Como indiqué más arriba el ascenso del clavero de la orden al maestrazgo se produce tras el nombramiento como maestre de Calatrava de don frey Pedro Yáñez, discurriendo el gobierno de don frey García Fernández de forma paralela en el tiempo al del propio monarca, al fallecer aquél unos meses después que el rey.

El avance reconquistador lo retoma Alfonso X ya como rey en 1264, ya que alentado por la revuelta mudéjar de ese año, el soberano inicia la conquista de las comarcas de Jerez, Arcos y Lebrija entre otras en las que la Orden de Alcántara está presente al lado del rey¹¹; del mismo modo que también lo estuvo dos años antes en la toma del reino de Niebla¹². Tampoco debemos pasar por alto otras intervenciones bélicas que contaron con la presencia alcantarina a lo largo del reinado del rey Sabio, como fue la liberación del cerco que los granadinos establecieron sobre Matrera en 1264, plaza que defendía el freire calatravo don Alemán¹³, también las armas de Alcántara se integraron en las fuerzas que pusieron freno al avance de los benimerines en 1275¹⁴ y tres años más tarde estuvieron presentes en el de Algeciras¹⁵. Tras este acontecimiento y los diversos pro-

⁸ Ibid., *Repartimiento...* Vol. 2, p. 305.

⁹ RADES Y ANDRADA, *op. cit.*, fol. 10r.

¹⁰ Diego ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales Eclesiásticos y Seculares de la muy Noble y muy Leal Ciudad de Sevilla*, Tomo I. Sevilla, 1795, p. 166.

¹¹ TORRES Y TAPIA. *op. cit.*, pp. 346-347. RADES Y ANDRADA, *op. cit.*, fol. 10v.

¹² Ibid., *op. cit.*, pp. 372-373.

¹³ Ibid., *op. cit.*, p. 382.

¹⁴ Ibid., *op. cit.*, p. 397.

¹⁵ Ibid., *Op. cit.*, p. 398.

blemas que envolvían el desarrollo político castellano –avance de las fuerzas merinías, muerte del infante don Fernando en 1275 y el revés sufrido en las aspiraciones alfonsíes a la Corona Imperial, entre otras– hace que el desarrollo de las conquistas se detenga, y esto provoca, en palabras del profesor González Jiménez, que las órdenes se impliquen en la vida política del reino¹⁶, aspecto que incidirá de forma trascendental en la rebelión del infante don Sancho.

Sin embargo, y antes de que se llegue a ese punto, debemos conocer cómo premió Alfonso X a la Orden de Alcántara tras acceder éste al trono castellano y en los años posteriores. Como era norma habitual, al ascender un nuevo monarca al trono el primer asunto que se trataba era el de confirmar los privilegios concedidos por los reyes precedentes, y así lo hizo Alfonso X en la Curia de Palencia de 1255 con respecto a la Orden de Alcántara entre los que cabe destacar la confirmación de las villas y castillos de Alcántara y Benquerencia, los molinos y tierras que la orden poseía en el Guadaíra, el lugar de Cabeza de Esparragal, la delimitación de términos con el concejo de Coria y la confirmación de los privilegios concedidos por Alfonso IX y Fernando III que reconocían las posesiones de la Orden¹⁷. Dos años más tarde, en 1257, la orden recibe de la Corona Algalví¹⁸, en 1260 Heliche, al devolverle a la orden esta villa por parte del Adelantado de la Frontera, Sánchez de Funes tras la mediación del rey¹⁹. La presencia de la orden en las cercanías de la capital hispalense aumenta en 1261 cuando Alfonso X concede a la orden las alquerías de Cambullón, Gelves y Torre del Alpechín, que pertenecían al infante don Fadrique y que la Corona cambió por las posesiones alcantarinas en el Reino de Murcia²⁰.

Empero la donación más importante que recayó en el seno de la orden fue la concesión en 1279 de los castillos y villas de Cote y Morón²¹ en plena frontera con el Reino Nazarí de Granada, con lo que la orden volvía a desempeñar uno de sus fines fundamentales desde su creación, la defensa de la cristiandad y del reino frente a los musulmanes, en unos instantes en que la Corona no podía asegurar la defensa y salvaguarda de este sector de la Banda Morisca. La concesión conllevaba una serie de obligaciones para la orden, así la Iglesia de Sevilla conservaría sus derechos tradicionales en ambos lugares, debía guardar los fueros, franquezas y privilegios de Morón y Cote, además no se podían enajenar estas posesiones a otra orden,

¹⁶ Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, "Relaciones de las Órdenes Militares Castellanas con la Corona", *Historia, Instituciones y Documentos*, 18 (1991), p. 210.

¹⁷ Carlos de AYALA MARTÍNEZ, "Monarquía y Órdenes Militares en el reinado de Alfonso X", *Hispania*, 178 (1991), pp. 415-416.

¹⁸ Id., *Op. cit.*, p. 422.

¹⁹ M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (Ed.): *Diplomatario Andaluz de Alfonso X*. Sevilla, 1991, p. 255, doc. nº 231 bis.

²⁰ A. de TORRES Y TAPIA, *Op. cit.*, pp. 378-379. M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Diplomatario*, pp. 273-275, doc. nº 246. . *Bullarium*, pp. 104-105.

²¹ M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Diplomatario*, pp. 478-480, doc. nº 453. TORRES Y TAPIA, *Op. cit.*, pp. 399-401. *Bullarium, Op. cit.*, pp. 113-115.

a la Iglesia ni a ningún señor de fuera del reino castellano-leonés sin el permiso real, por otro lado, la Corona se reserva el derecho sobre la moneda y justicia, cuando el maestre ni la orden no la ejerciesen, por último, la orden se debía comprometer a trasladar su Convento Mayor a Morón; la intención del rey, según el profesor Ayala Martínez, radicaba en un deseo por romper la coherencia de las plataformas señoriales de las órdenes²²; no obstante, este precepto no llegó nunca a realizarse.

Otro foco de las relaciones de la Orden de Alcántara lo hallamos en sus encuentros y desencuentros con las demás órdenes militares, especialmente difíciles fueron las relaciones con la Orden del Temple, con quienes los pleitos no faltaron desde mediados del S. XIII hasta la supresión de la orden templaria en el Concilio de Vienne de 1311-12. El primer conflicto entre ambas órdenes lo localizamos en 1257, cuando la disputa se centraba en las posesiones de ambos en Extremadura. Destacaron los casos de Ronda, Cabeza de Esparragal, Capilla, Almorchón y Benquerencia, donde los límites territoriales eran causa para llegar a eternos conflictos en los que tuvieron que intervenir tanto el Papado como el propio rey, ya que los altercados entre ambas partes llegaron a cotas muy delicadas quejándose los templarios de muertes y apresamientos en Salvatierra, robos y correrías en Benavente de los Sequeros, continuas entradas de los alcantarinos en sus términos, cobro indebido de montazgo sobre el ganado, etc.²³ Sin embargo, aún produciéndose la intervención real para apaciguar los conflictos, éstos no concluyeron hasta inicios del S. XIV con la desaparición de los templarios.

Los obispados extremeños también tuvieron sus roces con la Orden de Alcántara, la diócesis más conflictiva fue la de Coria, donde las causas de los conflictos tenían una clara naturaleza territorial y de competencias eclesiásticas con lo que ello conllevaba. Tras años de disputas, bajo el reinado de Alfonso X se producen varias concordias, destacando la de 1257, realizada entre el maestre don frey García Fernández y el obispo cauriense don Pedro, por la cual varias villas entre las que estaban Cadalso, Gata y Salvaleón pasan a posesión de la orden, quedando para el obispado de Coria los asuntos estrictamente diocesanos y espirituales²⁴. Algo similar ocurría con respecto al obispado de Badajoz, llegándose a una solución tras una nueva concordia firmada el mismo año que la de Coria y también bajo los auspicios de Alfonso X, por la cual la orden accedía a la posesión de la iglesia de Santa María de los Freires en la capital pacense, a cambio las tercias de los beneficios de la parroquia se repartirían a partes iguales entre la orden y el obispado, además el presbítero o freire sacerdote sería alcantarino, reservándose la orden los asuntos temporales de la misma, quedando los espirituales bajo la administración del obispo de Badajoz²⁵.

²² C. de AYALA MARTÍNEZ, *Op. cit.*, p. 436.

²³ Luis CORRAL VAL, *Los monjes soldados de la Orden de Alcántara en la Edad Media*. Madrid, 1999, pp. 110-115. TORRES Y TAPIA, *Op. cit.*, pp. 364-366.

²⁴ L. CORRAL VAL, *Op. cit.*, pp. 134-143. TORRES Y TAPIA, *Op. cit.*, pp. 360-363.

²⁵ L. CORRAL VAL, *Op. cit.*, pp. 150-152. TORRES Y TAPIA, *Op. cit.*, pp. 368-369. *Bullarium*, *Op. cit.*, pp. 94-95.

Las relaciones no eran mejores con algunos de los concejos limítrofes a los territorios alcantarinos. Así encontramos pleitos con el concejo de Medellín, pues los términos de éste lindaban con los de Magacela, propiedad de la orden; el pleito finalizó con la intervención real que impuso una partición de términos²⁶. El mismo caso se presentó en la linde entre los términos alcantarinos de Alcocer y los toledanos de La Peña, de nuevo la intervención regia estableció unos límites a respetar por todos²⁷. Por último, traemos a colación un pleito con el concejo de Badajoz, el litigio se centraba en las tierras de Mayorga, Piedrabuena, Azagala y Sierras de San Pedro y San Mamed, de nuevo la figura del Rey Sabio hace de árbitro y se establece una composición, por la cual Azagala con su término queda en poder del concejo pacense, mientras que para el resto de las villas y tierras sólo se reconocen a la orden los derechos otorgados por el rey Alfonso IX de León y no más, por lo que la posesión de esas villas pasarían al concejo de Badajoz²⁸.

El alzamiento de un sector importante de la nobleza castellana contra Alfonso X en 1272, va a poner a prueba la fidelidad de las órdenes militares y de sus maestros. Los cronistas²⁹ resaltan en todo momento la lealtad de don frey García Fernández a la causa real, lealtad que nominalmente también siguieron los demás maestros como recoge la *Crónica de Alfonso X* en varios de sus capítulos³⁰; ahora bien, por lo que se puede deducir del ayuntamiento que se celebró en Almagro para buscar una solución al problema, se puede entrever que la posición de los maestros era doble, por un lado, no querían enfrentarse a los nobles sublevados y por otro, actuaron como mediadores entre los intereses de éstos y el rey, con lo que siguiendo las palabras del profesor Ayala Martínez³¹, podemos decir que los maestros pusieron precio a su fidelidad, creando un peligroso antecedente que fructificaría en 1282.

Y esta histórica fecha para la historia de la Castilla bajomedieval llegó. El levantamiento del infante don Sancho junto a la gran mayoría de los grandes señores castellanos arrastró consigo a las órdenes y sus maestros, ¿también a la de Alcántara y a su maestro don frèy García Fernández? A esta pregunta los cronistas de la orden responden que fue este maestro uno de los seguidores más fieles de Alfonso X³². No obstante, siguiendo el hilo de los acontecimientos esa fidelidad queda en entredicho por varios sucesos acaecidos, destacando el encuentro entre don Sancho y García Fernández en Córdoba junto a otros maestros, quedándose el maestro alcantarino como guarda de la esposa del infante³³, esto lo

²⁶ TORRES Y TAPIA, *Op. cit.*, pp. 375-377.

²⁷ *Ibid.*, *Op. cit.*, pp. 379-380.

²⁸ *Ibid.*, *Op. cit.*, pp. 383-384.

²⁹ TORRES Y TAPIA, *Op. cit.*, p. 392. RADES Y ANDRADA, *Op. cit.* 11r.

³⁰ M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, (Ed.), *Crónica de Alfonso X*. Murcia, 1999, pp. 114 y 133.

³¹ C. de AYALA MARTÍNEZ, *Op. cit.*, pp. 442-445.

³² RADES Y ANDRADA, *Op. cit.*, fol. 11r. TORRES Y TAPIA, *Op. cit.*, pp. 406-407.

³³ M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Crónica...*, p. 225.

interpreta de manera partidista en favor del maestre Torres y Tapia, apuntando que el infante quería ganarse a éste para su causa y no lo consiguió, siendo la respuesta de don frey García Fernández el fortalecimiento de los castillos de Morón y Cote ante un eventual ataque de los sublevados en alianza con los granadinos⁵⁴. Pero en realidad podemos pensar que en este primer instante el maestre de Alcántara sí se adhirió a la causa del infante poniéndose a su servicio, que lo abandona en la misma Córdoba justo en el momento en que varias ciudades vuelven a la obediencia de Alfonso X, especialmente Badajoz y otras como Toro, Zamora, Mayorga, Salamanca y Ciudad Rodrigo⁵⁵ entre otras, todas curiosamente en las cercanías del centro neurálgico de la orden, Alcántara, con lo que el maestre temió que el bando real se hiciese fuerte en sus posesiones. A partir de aquí podemos enlazar con la tradicional fidelidad que todos los cronistas han atribuido al maestre y la orden, encabezando el partido real en Extremadura contra los seguidores del infante don Sancho, apareciendo como confirmante en los documentos que emanaban de la cancillería alfonsí y por último y más importante ser reconocido como albacea del testamento del Rey Sabio⁵⁶. Pero si acudimos al codicilo del rey, de nuevo las sombras oscurecen esta fidelidad, pues al reconocer Alfonso X a don frey Juan Fernández como maestre del Temple lo hace por lo siguiente:

*“...porque nos conoció en nuestro sennorío e se touo connusco al tienpo que todos los otros maestres de las otras órdenes de nuestro sennorío nos desconosciéron...”*⁵⁷

Por lo cual, este es otro argumento para dudar de esa fidelidad inicial de don frey García Fernández, provocando su actitud dubitativa un verdadero cisma en el seno de la orden como podemos comprobar al observar que el comendador mayor de la orden y futuro maestre, don frey Fernando Páez, aparece confirmando con el título maestral los privilegios que emitía la cancillería sanchista.

CONCLUSIÓN

Para finalizar la presente comunicación, podemos decir que la tradicional obediencia de las órdenes al rey encuentra su punto de inflexión al final del reinado de Alfonso X, primero con la sublevación nobiliaria de 1272 y posteriormente de forma clara y decisiva en el levantamiento del infante don Sancho una década más tarde. Centrándonos en la Orden de Alcántara, debemos afirmar que

⁵⁴ TORRES Y TAPIA, Alonso de: *Op. cit.*, p. 409.

⁵⁵ M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Crónica...*, pp. 225-226.

⁵⁶ C. de AYALA MARTÍNEZ, *Op.cit.*, p. 463. TORRES Y TAPIA, *Op. cit.*, p. 412.

⁵⁷ M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Diplomatario...*, p. 559, doc. nº 521.

no quedó excluida de tal tendencia hacia una *señorialización* de la orden en torno a la figura del maestre, quien desde su cargo iría copando cada vez parcelas de mayor dominio dentro del reino castellano-leonés, en detrimento de la Monarquía, con lo que las órdenes de alían definitivamente con el programa político de la nobleza. Así esta actitud la observamos claramente en don frey García Fernández cuando se acerca al infante don Sancho en los primeros momentos y lo abandona cuando ve peligrar sus posesiones tras el alzamiento de varias villas en favor de Alfonso X.

Por lo tanto, se va a abrir un nuevo panorama a partir de ahora en las relaciones Órdenes Militares y Corona, y ese proceso de señorialización que inician los maestros a fines del S. XIII se incrustará en el seno de las órdenes, iniciándose en los siglos venideros una verdadera señorialización interna, pero ahora en las figuras de los comendadores quienes se mostrarán como señores de las encomiendas de las órdenes, iniciándose un claro proceso de patrimonialización de las mismas⁵⁸.

⁵⁸ Rafael Jesús LÓPEZ GALLARDO, "La última centuria de la Orden de Alcántara en Morón de la Frontera, 1362-1462", en *Actas de las III Jornadas de Temas Moronenses*. Morón de la Frontera, 1999, pp. 39-60.